

SEGUNDO TRIMESTRE.
ABRIL - JUNIO 2008.

GRUPO FINANCIERO BANK OF AMERICA, S.A. DE C.V.

- El 16 de Junio de 2008 se reunieron los representantes de los accionistas de Grupo Financiero Bank of America, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, bajo la cual se adoptaron, entre otras, la siguiente resolución (transcripción parcial del acta correspondiente):

“En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de Marzo de 2008, se resolvió en el segundo punto del Orden del Día, que debido a que la Sociedad reportó utilidades durante el ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 2007 por una cantidad de \$68,408,728.00 (Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Ocho Mil Setecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.), se procedería a la distribución de dichas utilidades conforme a la regulación aplicable, así como al incremento de la reserva legal de la Sociedad por un monto de \$3,420,436.40 (Tres Millones Cuatrocientos Veinte Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 40/100 M.N.), que corresponde al 5% de la utilidad neta generada por la sociedad en 2007 a pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre del mismo año.”

“Sin embargo, con fecha 16 de Mayo de 2008, la Sociedad decidió incrementar en \$100,647.42 (Cien Mil Seiscientos Cuarenta y Siete pesos 42/100 M.N.) el rubro de Inversiones Permanentes en Acciones de Empresas de Servicios Complementarios o Auxiliares, y por consecuencia, el rubro de utilidades pendientes por distribuir. La Administración de la Sociedad toma estas decisiones tras reconocer en su subsidiaria Continental Servicios Corporativos, S.A. de C.V., un saldo a favor de Impuesto sobre la Renta generado por el exceso en pagos provisionales efectuados durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2007, lo que contribuyó a incrementar la utilidad neta reportada de dicha subsidiaria.”